

Guayaquil, 20 de Abril de 2002

Señores Accionistas
TROSCARD S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de TROSCARD S.A. y de conformidad con la ley de Compañías y en atención a resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionista mi **INFORME** anual correspondiente al ejercicio económico del 2001 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2001 verificando que existe conformidad entre dicho Estado Financiero y los registros de la Compañía.
2. La compañía en su actividad obtuvo una utilidad de USD 115.67
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo a las disposiciones legales respectivas.
4. Antes las revisiones y constataciones que dejo descritas, puedo asegurar a ustedes, señores accionistas, que los libros registrados contables, etc, se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

25 ABR. 2002

De los señores accionistas con las debidas consideraciones.

Atentamente,


MANUEL RODRIGUEZ
Comisario
Reg. 011187

